

Señalación del día de mano
de mis documentos treinta y tres

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día diez y seis de
Marzo de mil novecientos treinta y tres; el Sr. Alcalde Presidente
D. Pedro Salazar Montes, se reunió en la Sala Consistorial con
los Sr. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la
sesión de este día que dio principio con la lectura del acta de la
anterior que fue aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la Correspondencia y Boletines Oficiales de
la Herrería se acordó su cumplimiento.

Y como nombrar Comisionados en representación de la Corpora-
ción al Secretario de la misma para que asista a las sesiones
que la Junta de Clasificación y Ordeñación celebre para revisar
las operaciones del reemplazo cultural y de 1932 y 1934 y que
se le provea de la documentación correspondiente y se le abonen
sus dietas y gastos con cargo a la cantidad presupuestada.

Y como quedar enterados de haberse formalizado contrato con Don
Daniel Fernando Nogales y Francisco Navarreda García sobre trans-
acción de piedra de este término y se aprueba en todas sus partes.

Que con el fin de que no se menmen ingresos al munici-
pio, se prohíba como así se acuerda que los vecinos hagan
depósito de piedra o arena para la venta, en cuyo caso
pagarán una multa por metro cúbico de piedra o arena; y
que la excepción sebrta solo en cuando la piedra o arena
sea destinada al pueblo, o con el camión o caladería y trans-
porte por el vecino directamente del punto de origen al destino
en que pagará la mitad de derechos según ordenanza
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión

que firman los Concejales de que queda hecha suada
las once y de quedar enterados del resultado de las dos me-
dallas de la Dicha de las que se devuelt y en prueba de ello se fir-
ma de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Lozano Frutos

Gregorio Aguirre

Ramon Saez

Felix Salazar

José Orestes

